XXVIII RAADDHH

Montevideo, Uruguay

25 de mayo de 2016

MERCOSUR RAADH/ ACTA Nº .....

XXVIII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR

(RAADH)

COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República del Uruguay, el 25 de Mayo de 2016, la sesión plenaria de la XXVIII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOCUR, con la presencia de las delegaciones de los Estados partes: Argentina, Brasil, Venezuela, Paraguay Bolivia y Uruguay.

La nómina de las delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente ACTA

La Agenda aprobada en la reunión figura como **Anexo II**

La presentación del plan de trabajo de Argentina se encuentra en el **Anexo III**

Fueron Tratados los siguientes temas:

1-Informe de Uruguay sobre el Plan Nacional Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad

El representante de Uruguay informa que el plan surge de la RAADH en el año 2012. Se informa sobre el proceso de creación del mismo. Existen en dicho plan determinadas líneas de acción que lo conforman, sobre las cuales se va a trabajar mediante la implementación de acciones y actividades desde el paradigma del modelo social. Se conformó para la ejecución del plan una mesa de trabajo (adecuación normativa) que trabajará en el mismo durante un período de seis meses. Se plantea como un desafío posible la participación activa y el compromiso de los países en la creación del plan. Se expresa en este punto la posibilidad de realizar un seminario internacional sobre los sistemas de apoyos, con el fin de ajustar, unificar y generar criterios comunes. La representante de Paraguay menciona la existencia de una mesa de trabajo interinstitucional en la cual se relevan datos e información sobre personas en situación de discapacidad.

2- Presentación de la Primera fase del Protocolo de Diseño y Accesibilidad en Zonas Migratorias – Avances-

La representante de Paraguay expresa que la propuesta de elaboración del protocolo surge a partir de demanda de la población. Se presentó el borrador de propuestas para una nueva revisión del borrador. Se establece para la próxima reunión trabajar sobre ese borrador con el fin de presentarlo en el siguiente encuentro. El representante de Venezuela propone hacer circular el borrador del protocolo, reiterando o ratificando la designación de las personas que trabajarán en el mismo. Se establece para el 15 de Junio entregar los nombres de los designados.

***3*- Espacio de seguimiento del plan de trabajo aprobado en 2014 para 2015/2016**

La representante de Argentina realiza la presentación del plan de trabajo. El mismo se encuentra en el Anexo III. Se realizó presentación de los formularios del objetivo 1. Se hará circular el material correspondiente.

4- Calificación y certificación Internacional del Funcionamiento - Discusión sobre lo que sucede a nivel regional

Esta propuesta fue realizada por Brasil. En Uruguay se establece y menciona la certificación única y la importancia de la valoración. Se expresa como punto central la puesta en práctica de la certificación única, teniendo en cuenta que se valora diferente en cada organismo y esto obstaculiza su implementación. Se pretende modificar el artículo 38, se mencionan dos opciones una es realizar un proyecto de ley, y la otra es reglamentar el artículo como está redactado. Agregar en este formulario el proceso de creación de baremos para la valoración de la discapacidad. Se establece generar la circulación de material sobre la normativa de cada país en relación a la certificación

única, realizando una evaluación interna por parte de cada representante, vinculada a las acciones realizadas y aquellas que se podrían modificar para promover una mejor calidad. Uruguay se compromete a realizar e intercambiar planilla con dicha información.

5- Compromisos a asumir para la próxima reunión y adecuación del cronograma de cumplimiento del Plan de Trabajo de la CP

Se establecen los siguientes acuerdos:

1- Envío de formularios sobre el relevamiento de servicios y programas o prestaciones para personas con discapacidad, estableciendo como fecha de entrega finales del mes de Agosto. Suspender el objetivo 2 para para terminar el plan 2015/2016. Se acordó generar acciones de trabajo con la Comisión Permanente Niñ@Sur

2- Los países deberán designar o ratificar los representantes para trabajar el borrador del diseño del protocolo de accesibilidad en zonas migratorias. Para la próxima RAAADH las personas designadas deberán presentar:

A- Normativa internacional vigente

B- Normativa Nacional vigente

C-Institucionalidad

D- Información adicional

E- Posición del país respecto al borrador del protocolo

3- Los representantes enviaran información sobre la calificación y certificación internacional del funcionamiento, La PPT Uruguay redactará un formulario con el fin de que el mismo cumpla con la información necesaria a utilizar por los países.

4- A solicitud de Uruguay, se establece trabajar en el próximo encuentro el tema de los incentivos, beneficios y exoneración para empresas privadas que contraten personas con discapacidad.

5- Se genera el acuerdo de realizar video conferencias para promover el intercambio entre los países participantes previo a las reuniones acordadas

6- Se enviará a cada país la propuesta de matriz para trabajar el plan de trabajo bi anual

Por la República Oriental de Uruguay

Por la República de Argentina

Por la República Federativa de Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Bolivariana de Venezuela

Por Ecuador

Por Bolivia

I) Anexo

XXVIII RAADDHH
Montevideo, Uruguay
25 de Mayo de 2016

COMISIÓN PERMANENTE

NOMBRE	PAÍS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Zulma Ferreira	Paraguay	SENADIS	zulma_senadis@yahoo.com	595-21-610665
VITOR HAUSEN	BRASIL	DELEG PERMANENTE ALADI Y MERCOSUR	VITORHAUSEN / ITAMARATY.GOV.BR	0917-2273
SUSANA GUERRA	Ecuador	Embajada	sguerra@cancilleria.gob.ec	2710472
MARIA AURORA GARCIA	ARGENTINA	Sec DDHH y P. cultural		
ERICA COVALSCHI	Argentina	CONADIS	ecovalschi@conadis.gov.ar	+5491160297184
Vilma Limachi	Bolivia	Embajada	vilmalia54@gmail.com	092935267
Andressa Caldas	MERCOSUR	IPPDH-MERCOSUR	acaldas@ippdh.mercosur.int	
Sandra Wol	Uruguay	OB. OUDPD	san9393@Hm	094331069
Enzo Bitetto	Venezuela	MPPRelaciones Ext.	enzobitetto@gmail.com	0912 583236
PABLO MARRERO	Uruguay	Pronadis	pmarrero@mides.gub.uy	098520466

II) Anexo

XXVIII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR

(RAADH)

COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

AGENDA

1-Informe de Uruguay sobre el Plan Nacional Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad..

2- Presentación de la Primera fase del Protocolo de Diseño y Accesibilidad en Zonas Migratorias.- Avances.-

3- Espacio de seguimiento del plan de trabajo aprobado en 2015-2016.

4- Clasificación Internacional del Funcionamiento- Discusión sobre lo que sucede a nivel regional .-

5- Compromisos a asumir para la próxima reunión y adecuación del cronograma de cumplimiento del Plan de Trabajo de la CP